

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 25/2018

CUDAP: EXP-HCD:0000519/2018

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/18

OBJETO: ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIBRERÍA PARA ABASTECER TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA H.C.D.N. PARA EL AÑO 2018.

COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Buenos Aires, a los ¹³días del mes de abril de 2018 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación”, aprobado por R.P. N° 1145/12.

a) Procedimiento de selección.

Procedimiento de Contratación Directa de acuerdo a lo previsto en el Artículo 9º, inciso 3, apartado a) del Reglamento aprobado por la Resolución Presidencial N° 1145/12, el cual establece:

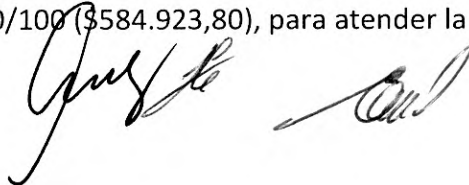
“3. En forma directa, cuando: a) La operación no exceda la suma de pesos ochocientos mil (\$ 800.000,00)”.

b) Especificaciones técnicas

Luce a fojas 2/6 el formulario Solicitud de Contratación remitido por el Departamento de Suministros dependiente de la Dirección de Administración de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación de la “Adquisición de artículos de librería para abastecer a todas las dependencias de la H.C.D.N.”.

c) Crédito legal

Obran a fojas 11 el formulario de Solicitud de Gastos N°34/2018 mediante la cual el Departamento Presupuesto dependiente de la Dirección General Administrativo Contable de la procedió a afectar preventivamente, la suma de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTITRES CON 80/100 (\$584.923,80), para atender la contratación que se trata.



d) Autorización de la convocatoria

Obra a fojas 35/78 copia fiel de la D CA-DIR N° 043/18 de fecha 08 de marzo de 2018 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y autoriza a efectuar el llamado a contratación que se trata.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obran a fojas 79/80 las constancias de exhibición en la cartelera del Departamento de Compras y de difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N., en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el art. 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios aprobado por la R.P. 1145/12, modificatorias y complementarias.

A fojas 81 obra la Planilla Indicativa de las Firmas Comerciales Convocadas a Participar y a fojas 82/84 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 88 el Acta de Apertura de Ofertas en la cual consta la recepción de DOS (2) propuestas, habiendo cotizado las firmas: LIBRERÍA Y PAPELERIA BUENOS AIRES S.R.L. incorporada a fojas 90/126 y M.B.G. COMERCIAL S.R.L. incorporada a fojas 127/176.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta exigida por el Pliego de Bases y Condiciones Generales.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Generales en su artículo 6, inciso e), apartado 6) y el artículo 7 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, obra a fojas 177/179 listado y copia de las garantías de mantenimiento de oferta conforme el siguiente detalle presentadas por los oferentes:

- 1) LIBRERÍA Y PAPELERIA BUENOS AIRES S.R.L. Pagaré por la suma de PESOS VEINTICINCO MIL (\$25.000).
- 2) M.B.G. COMERCIAL S.R.L. Pagaré por la suma de PESOS VEINTICINCO MIL (\$25.000).



h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

CUDAP: EXP – HCD: 519/18 CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/18 ADQUISICION DE ART. LIBRERIA AÑO 2018	LIBRERIA Y PAPELERIA BUENOS AIRES S.R.L. 30-70048344-0	M.B.G. COMERCIAL S.R.L. 30-70748071-4
Correo Electrónico	libriabsas@yahoo.com.ar	Mbg_comercial@mbgsrl.com.ar
Monto total cotizado	\$478.839,00 (fs. 90/94) \$476.423,00 (cuadro comparativo) fs. 180/181	\$483.657,00 (fs. 127/131)
Oferta alternativa	Fs. 95	no
Plazo de entrega	s/p	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p	s/p
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	Billinghurst 369 – CABA fs. 98 Tel. 4866-6634 / 4864-0877	Av. Belgrano 513 – CABA Tel. 4331-9595 / 4331-7727
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 100	Fs. 138
DDJJ de Juicios con la HCDN	Fs. 101	Fs. 139/140
Formulario de autorización de acreditación de pagos	YA PRESENTADO EN TESORERIA.	Fs. 141
Documentación societaria según tipo de personería	109/126 REGISTRO DE PROVEEDORES FS. 195	Fs. 151/162
Poder del firmante	REGISTRO DE PROVEEDORES FS. 195	Fs. 157 vta.
Certificado Fiscal para contratar	No posee deuda según página AFIP	No posee deuda según página AFIP
Constancia de Inscripción en AFIP	Fs. 99	Fs. 137
Ultimo comprobante de pago de Aportes (Formulario 931)	Fs. 102/105	Fs. 146/148
Ultimo comprobante de pago de IIBB	Fs. 106/108	Fs. 190/192
MUESTRAS	Fs. 96/97	Fs. 132/134



i) **Evaluación de las ofertas**

Análisis Técnico y Admisibilidad.

Surge del informe técnico de fojas 186/187 efectuado por la Dirección de Administración de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN y de lo relevado administrativa y legalmente por la Dirección de Compras dependiente de la Dirección General Administrativo Contable lo siguiente:

Oferente	Fundamento
LIBRERÍA Y PAPELERIA BUENOS AIRES S.R.L.	<p>No se ajusta a la calidad solicitada en los renglones alternativos N° 3, 5, 6, 7, 8, 13, 14, 19, 20, 22, 23, 24 y en la oferta base de los renglones N° 15, 16, 17 y 23. Con relación a los renglones N° 1 y 28 no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y en el renglón N° 4 no presenta muestras tal como lo exige el artículo 6° del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.</p> <p>Fue intimado oportunamente a la subsanación de requisitos formales. Cumplió con la remisión de la totalidad de la documentación.</p>
M.B.G. COMERCIAL S.R.L.	<p>No cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en los renglones N° 3 y 31.</p> <p>Fue intimado oportunamente a la subsanación de requisitos formales. Cumplió con la remisión de la totalidad de la documentación.</p>

j) **Conclusión**

Esta Comisión de Preadjudicaciones, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas y al Informe Técnico aconseja:

1. **DESESTIMAR** a la firma **LIBRERÍA Y PAPELERIA BUENOS AIRES S.R.L.** CUIT N° 30-70048344-0 en los renglones alternativos N°3, 5, 6, 7, 8, 13, 14, 19, 20, 22, 23, 24 y renglones de la oferta base N° 15, 16, 17 y 23 por no cumplir con la calidad solicitada, en los renglones N°1 y 28 por no cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas y en el renglón N°4 por no presentar muestra tal lo exige el artículo 6° del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
2. **DESESTIMAR** a la firma **M.B.G. COMERCIAL S.R.L.** CUIT N° 30-70748071-4 en los renglones N° 3 y 31 por no cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego.
3. **PREADJUDICAR** por ser oferente admisible, conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas, a la firma **LIBRERÍA Y PAPELERIA BUENOS**

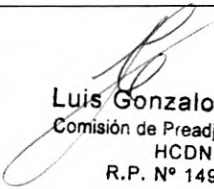


- AIRES S.R.L. CUIT N°30-70048344-0** en los Renglones N°2, 3, 5, 6, 7, 10, 18, 20, 21, 29, 30, 31, 32 alternativa, 35, 36 alternativa, 37, 38, 39 y 40 por un importe total de PESOS CIENTO CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y TRES (\$104.133,00), IVA incluido.
4. **PREADJUDICAR** por ser oferente admisible, conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas, a la firma **M.B.G. COMERCIAL S.R.L. CUIT N°30-70748071-4** en los Renglones N°1, 4, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 33 y 34 por un importe total de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTITRES (\$361.323,00), IVA incluido.
 5. **ASIGNAR** orden de mérito N° 2 a la firma LIBRERÍA Y PAPELERIA BUENOS AIRES S.R.L. en los renglones N° 8, 9, 11, 12, 13, 14, 19, 22, 24, 25, 33 y 34, orden de merito N° 3 en los renglones N° 32 y 36.
 6. **ASIGNAR** orden de mérito N° 2 a la firma **M.B.G. COMERCIAL S.R.L. CUIT N°30-70748071-4** en los renglones N°2, 5, 6, 7, 10, 18, 20, 21, 29, 30, 32, 35, 36, 37, 38, 39 y 40.

*El dictamen de evaluación de las ofertas será exhibido durante **UN (1) día**, en la Cartelera del Departamento Compras de la H.C.D.N. Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro de los **TRES (3) días** a contar desde el vencimiento de término fijado para el anuncio.*



MARÍA CELESTE CARUSO
Directora de Administración
Dirección General Administrativo Contable
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



Luis Gonzalo Canosa
Comisión de Preadjudicaciones
HCDN
R.P. N° 1491/16



MARTÍN LOIGO
Subdirector de Compras y Seguros
Dirección General Administrativo Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN